

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**144****MADRID NÚMERO 40****EDICTO**

Doña Mercedes Llopis Lucas, secretaria de lo social del número 40 de los de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Manuel García Muñoz, contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social, “Ensayos Técnicos de Construcción, Sociedad Anónima Laboral” y “Fraternidad Muprespa, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 1.414 de 2010, se ha acordado citar a “Ensayos Técnicos de Construcción, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de julio de 2011, a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 40, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación al Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social, “Ensayos Técnicos de Construcción, Sociedad Anónima Laboral” y “Fraternidad Muprespa, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 21 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/4.195/11)